



RESOLUCION No. 746-AD-89.

Lima, 28 de SETIEMBRE de 19 89.

Visto el Exp. N° 4348-89, presentado por la Federación Peruana de Kartismo en el sentido de que la Firma GABLES HONDA - 7300 BIRD ROAD, MIAMI FLORIDA 33155 (305) 266-8300 está donando:

10 KARTS MARCA HONDA ODYSSEY PILOT CON REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPLETOS.
descritos en la carta de donación;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9°-incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N° 328- Ley General del Deporte, - Art. 69 del D.S. N° 07-86-ED- Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57°- Ley N° 24977 del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1989;

Que, de acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma propia Presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación del extranjero;

Que, la Persona Jurídica la Firma GABLES HONDA 7300 BIRD ROAD, MIAMI, FLORIDA 33155 (306) 266-8300 está donando:

10 KARTS MARCA HONDA ODYSSEY PILOT CON REPUESTOS Y ACCESORIOS.
para ser utilizados por la Federación Peruana de Kartismo;

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deportes de Afiliados y las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8° y 9°-inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;





RESOLUCION No. 746-AD-89.

./

Lima, 28 de SETIEMBRE de 19 89.

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO-ACEPTAR la donación que se realiza del extranjero de la Firma GABLES HONDA 7300 -- BIRD ROAD, MIAMI, FLORIDA 33155 (306) 266-8300 consistente en:

10 KARTS MARCA HONDA ODYSSEY PILOT CON REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPLETOS

con destino a la Federación Peruana de Kartismo y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana del Terminal MARITIMO DEL CALLAO.

ARTICULO SEGUNDO-La Oficina central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, bajo control de la Inspectoría General del I.P.D.

ARTICULO TERCERO-TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la república, Contraloría General Dirección General de Presupuesto Público, Superintendencia Nacional de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese.

R.C.N./DINADAF
OCD/BRR.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte



Adorno Montaña Calle 746-113 28-09-89

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE : FED. PER. KARTISMO		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		of. S/H DE 25.8.89		REF.	
Fecha de INGRESO: 20.8.89		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 10 karts Marca Honda Odyssey Pilot, donado por la firma Gables Honda de Florida.			
Hora: 11:50 AM					
Numero de Folios: 107) dos					
Registrado por: Ramos					
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		5			

Pase a: D.E.N.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: O.A.T.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: Cabello		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 25/8/89		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR		
Hora 12:20		Observaciones: Informa No. 167-2 A.T. 89. Se Adjunta Pape. Res. y Expte 4348.			
		4			

Pase a: O.A.T.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: Dinada		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: A.T.		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 13/9/89		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora 200		Observaciones: Revon- 270-Dinada			
		3			

Pase a: SR. Carbomero		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: DINADAF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: see		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 28/08/89		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora		Observaciones:			
		2			

Pase a: SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.	
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio	
Recibido por: J		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION		
Fecha 89.08.28		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR		
Hora 12 20		Observaciones:			
		1			



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

DEL DEPORTE
FOLIO N° 01
DND

Lima, 25 de Agosto de 1989

Señores

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección General

Presente.-



Muy Señores Nuestros:

Nos es grato saludarlos, por medio de la presente y solicitarle nos otorguen la resolución de aceptación de donación del material deportivo enviado por la firma GABLES HONDA de Florida a esta Federación con carta del 22 de Agosto 1989, consistente en 10 Karts marca HONDA ODYSSEY PILOT, valorizados en \$ 3,350= c/uno, por intermedio del puerto del Callao.

Este material deportivo será usado en nuestra pista de Santa Rosa, así como en los intermedios del XIV campeonato sudamericano, ya que contamos con la infraestructura necesaria.

Así mismo mencionamos que dicho material deportivo está amparado en la Ley General del Deporte D.L. N° 328 y su reglamento D.S. N° 07-86, Art. N° 80.

Atentamente,

CARLOS BARRANTES
Tesorero F.P.K.

BERNARDO FALCON
Presidente F.P.K.

DINAD - I P D
REGISTRADO

Fecha 28/08/89

Firma

Falta Recibo De Pago por
I.P. 2000. Trámite 10%
Sobre Dirección
10 Karts Marca Honda Odyssey Pilot.

Con Copias y Accesos
Completo
28/8/89. *[Signature]*

Transmitir
Exonerando
se el Sr.
MARUY
Excmo.



DEL DEPORTE
Véase Documento
FOLIO No. 021
100

Honda motorcycles

Agosto 22, 1989

Señores
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

DE nuestra consideración:

Nos es grato comunicar a Uds. que nuestra representada,
la empresa Gables Honda, ha decidido hacer la Donación
de 10 karts, marca Honda Pilot, para fomentar el deporte
del kartismo en el país.

FL400K - año 1989 (10 unidades)

Asimismo, les informamos que dichas unidades serán
embarcadas desde USA, teniendo como destino final el
Puerto del Callao.

Anticipandoles nuestro agradecimiento por la atención
prestada, quedamos de Uds.

Muy Atentamente,

GABLES HONDA
7800 Bird Road
Miami, Fla. 33156
305 - 256-6300

Mane Ruiz



FEDERACION PERUANA DE KARTISMO

ESTADIO NACIONAL, PUERTA N° 29, LIMA - PERU

Lima, 29 de Agosto 1989

Señores

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dirección General

Presente.-

Muy Señores Nuestros:

Habiendo presentado la solicitud de donación, según carta del 28/08/89 mesa de partes N° 4348; debemos aclarar que los 10 Karts Honda Odyssey Pilot donados son con sus accesorios y repuestos.

Sin otro particular,

Atentamente.

FERNANDO FALCON DE LAS CASAS
Presidente de la F.P.K.

*Recibido
31/8/89
[Signature]*



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación desde MIAMI U.S.A. para la
Federación Peruana de Kartismo.



INFORME N°. 167 -OAJ-89

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

- 1.- Mediante expediente de registro N°. 4348-89 la Federación Peruana de Kartismo manifiesta que ha recibido una donación -- desde MIAMI FLORIDA, de la Firma GABLES HONDA 7300 BIRD ROAD MIAMI FLORIDA 33155 (305) 266-8300, consistente en: (10) - KARTS HONDA, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas y de instituciones nacionales o extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.
- 2.- Esta Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación realizada desde U.S.A. de la Firma GABLES HONDA 7300 BIRD -- ROAD - MIAMI FLORIDA, consistente en:
 - (10) KARTS MARCA HONDA ODYSSEY PILOT CON REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPLETOS

con destino a la Federación Peruana de Kartismo para ser utilizada en su pista de Santa Rosa, así como en los intermedios del XIVV Campeonato Sudamericano, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana MARITIMA DEL CALLAO. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de aceptación de la mencionada donación sea transcrita a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N°. 328-Ley General del Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°. 07-86-ED y Art. 57° del D.L. N°. 24977-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1989.

Lima, 21 de Setiembre de 1989

Atentamente,

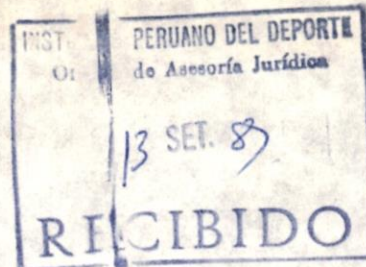
OAJ/TVM
sm.
Exp. 4348-89



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 0270 DINADAF-89

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
AL : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : DONACION DE 10 KARTS HONDA ODYSSY PILOT CON --
REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPLETOS A FAVOR DE LA
FEDERACION PERUANA DE KARTISMO.
REFERENCIA : EXP.N° 4348-89.
FECHA : 29/8/89.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia mediante el cual la Federación Peruana de Kartismo nos hace conocer sobre la donación que está recibiendo del exterior consistente en:

10 KARTS MARCA HONDA ODYSSY PILOT CON REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPLETOS.

La presente donación cuenta con la aprobación de la Dirección a mi cargo.

Agradeceré se sirvan emitir el informe legal correspondiente de acuerdo a ley.

Atentamente,



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE


RODOLFO GREMER NICOLÍ
Director Nacional de Deporte de Afiliados

R.C.N./DINADAF
OCD/Brr.